



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1612
QUILLON, martes 11 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: 6.551.674-8

LA SUMA DE \$:755.412

Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 199, POR COLACIONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES JUNAEB, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNAEB - PROGRAMA CULTURA Y RECREACION EN ESC. QUILLON

ESTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140530	CULTURA Y RECREACION EN ES	755.412			
1110309	Banco Itau 210485262 Progi		755.412	6551674-8	

TOTALES : 755.412 755.412





JEFE DE FINANZAS CONTROL INTERNO POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1612	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME